



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

*EL SECRETARIO DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META*

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario N° **500012502000 2025 00705 00**, el 19 de agosto de 2025 se profirió AUTO que dispuso: INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en contra de la médico DEYIS YANDIRA RADA MARTÍNEZ en su calidad de Profesional Adscrita a la Unidad Básica de Mitú – Vaupés del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses; actuando como Magistrado ponente Carlos Fernando Ortiz Correa.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy primero (1°) de septiembre de 2025 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día tres (3) de septiembre de 2025, a las cinco (5:00) de la tarde**, para notificar a los sujetos procesales que no lo han sido personalmente.

**RAFAEL RAVE ROJAS
SECRETARIO**